

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription prices for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales. Provincias: En las principales librerías. Extranjero: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 35. Habana y Puerto-Rico: En las principales librerías. Filipinas: Sres. Ramirez y Girardier.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

EL ROBO DEL TOISON DE ORO.

(Continuación.)

Vengamos ahora al punto más importante del proceso. Doña Isabel de Borbon, ex-reina de España, decía a un legitimista: «No sé qué le sucede a D. Carlos, siempre que se le habla de este asunto aparece inquieto, turbado.»

Quien oyó estas palabras fué Mr. Girard, antiguo secretario de Chateaubriand. Yo estaba al corriente de cuanto sucedía, y escribí á D. Carlos una violenta carta en la cual pedía que á toda costa se pusiera en libertad á mi familia. D. Carlos me telegrafió por la mediación del marqués de Alex que desistiría de todo si yo me dejaba exonerar de mis cargos y honores. Comprendí que se trataba de continuar la comedia, sonreí de compasión y consentí.

D. Carlos quería que restituyese también las cartas y documentos que en mi poder tenía referentes á los asuntos del partido legitimista europeo. Al regresar de París el marqués de Alex y el sacerdote Erdavide, me contaron cuanto había acontecido. Si yo hubiera sido un ladrón, me hubieran preso poniendo en libertad á mi mujer. Fuí á París; allí encontré al venerable anciano Mr. Girard, el cual se lamentó amargamente de lo que acontecía, pues redundaba en grave perjuicio y ruina de la causa legitimista de la dinastía borbónica y de la casa real.

Mr. Girard me añadió: «Debeis comenzar por defenderos y decir toda la verdad.» Escribí á D. Carlos, por más que creía superfluo el escribirle, que se pusiera en libertad á mi mujer, pero que no entregaba las cartas. La razon era evidente. Sabía que comenzaba la lucha contra un enemigo potente y debía proveerme de armas para ella.

Escribí también una carta á doña Margarita, en la cual le rogaba intercediese por mi mujer y por mis hijos; nada le pedía para mí. D. Carlos estaba furioso con mi conducta. Al ver que nada reclamaba para mí, creyó que me disponía á emprender una guerra á muerte contra él. Salí de París con direccion á Roma. A la consideración de los señores jurados de la situación en que abandoné la tierra de Francia, con mi mujer en la cárcel y mis hijos en el más completo desamparo.

Llegué á Italia, confiado en la justicia de este país y esperando que los tribunales no verían en este asunto ni al príncipe ni al plebeyo. Me presenté á un juez de instrucción en Roma, y preferí esta ciudad, porque en ella existen muchos institutos, en los cuales, por mi calidad de español, podía encontrar hospitalidad y asistencia. En los primeros dias recibí muchos anónimos: en unos se me prometía amistad, en otros me amenazaban. De ninguno hice caso.

Se me presentó un elevado personaje, el cual me dijo que si deseaba marcharme á América, me proporcionaría dinero y cuanto deseara. Al mismo tiempo hizo grandes esfuerzos para que saliera de Europa con el objeto de concluir de este modo el escándalo contra D. Carlos. Le contesté que era demasiado tarde.

Llegué á Milán y procuré que la instrucción del proceso y las declaraciones de los testigos se hicieran con gran rapidez; porque como estos testimonios pertenecen á un partido político, roco con estos, enviaron una diputación á Montserrat con encargo: 1.º de traer á Barcelona en clase de depósito todas las joyas y riquezas que poseía la Virgen; 2.º de invitar á los monjes castellanos á que abandonaran el monasterio para pasar á Castilla.

El abad de Montserrat era castellano en aquel trienio. Se llamaba fray Juan Manuel. —¿En nombre de quién se me dan esas órdenes? preguntó á los diputados del Consejo de Ciento. —En nombre del conde de Barcelona, le contestaron. —Yo no conozco más conde de Barcelona que S. M. el rey Felipe de España.

—Ni á más conde de Barcelona obedecemos nosotros que al descendiente de los Moncadas Luis XIII de Francia, le contestaron. En efecto, ya entonces Barcelona había proclamado obediencia al francés Luis, descendiente en línea varonil de una noble familia catalana.

Si nuestros lectores nos permiten interrumpir por un momento nuestra historia, hemos de contarles, y á fe que es curiosa, la tradición por la que consta que los reyes de Francia descendían de los Moncadas. En época en que reinaba D. Pedro el Católico, acertó á morir el vizconde de Bearn dejando por heredera de sus estados á una hija, rubia, dice un cronista, como un rayo de sol. Los bearneses determinaron casar á su señora con un varón de pró, de linaje ilustre, de celebrada cuna. Tuvose á este efecto una asamblea y pasaron re-

prolongados aplausos; el público se muestra visiblemente conmovido. La audiencia se concluyó á las dos. Se comenzó la vista á las diez. Se presentan dos nuevos testigos, D. Ramon Esparza, secretario de doña Margarita, é Isabella Piastro. Se da principio al interrogatorio de Boet. Presidente.—Creo deber mio hacer una declaración para tranquilizar el ánimo del acusado. Yo declaro solemnemente, bajo palabra de honor, que ni del gobierno, ni de ninguna persona interesada he recibido instrucción ni insinuación alguna sobre este proceso. No me preocupa saber cuál pueda ser la impresión que esta causa deba producir en elevadas regiones; pero sea ésta la que quiera, yo estaré siempre firme en mi puesto y fiel al lema de mi bandera: «Obediencia al gobierno como ciudadano, obediencia á la ley y á mi conciencia como magistrado. (Aprobación.)

Presidente.—(Volviéndose al acusado.) ¿Cuándo entrásteis al servicio de D. Carlos? Boet.—En 1874. Presidente.—¿Dónde servisteis ántes? Boet.—En el ejército de Cuba. Presidente.—¿Por qué abandonásteis aquel servicio? Boet.—Para ingresar en las filas carlistas. Presidente.—¿Se os ha seguido en Cuba algun proceso disciplinario? Boet.—Se me formó causa por motivos políticos, de la cual salí libremente absuelto. Presidente.—¿Teníais algun sueldo al servicio de D. Carlos? Boet.—Es preciso distinguir dos épocas. En la primera, ó sea cuando ingresé en el ejército carlista, era un general como otro cualquiera; despues, al pasar á la casa de D. Carlos, tenía 800 francos al mes cuando estaba sólo y 500 si acompañaba á aquel.

Presidente.—¿Cuándo estábais en la casa de D. Carlos, teníais algun otro sueldo? Boet.—Yo nunca viví con D. Carlos, porque no quería encontrarme en medio de los desórdenes de aquella casa. Presidente.—¿Cuándo viajábais unidos, iba el equipaje junto ó separado? Boet.—Unas veces unido y otras separado. Presidente.—En el acta de acusación se dice que, cuando fué robado el toison, dijisteis á D. Carlos: «No debeis, señor, maravillaros de esto; en Italia todos son ladrones, y S. M. debe estar contento del robo por lo mucho que de su majestad se hablará.» Boet.—No quiero defenderme de esas palabras, sino hacer una acusación contra el acta de acusación. ¿Señores jurados!... Presidente.—No es preciso declamar. Boet.—Decir señores jurados no es hacer declamaciones. Quien dijo que en Italia eran todos ladrones, fué D. Carlos. Mal podía yo decirlo, cuando no conocía el país y era aquella la vez primera que pisaba su suelo. Presidente.—¿Ya lo habeis dicho otra vez. Abreviad. Boet.—Debo defendérmis. Presidente.—Habeis dicho que D. Carlos atribuía al toison un origen... ¿por qué le daba entonces tanta importancia? Boet.—Le daba mucha importancia pecuniaria. Presidente.—¿Por qué cuando trató de vender el toison deseó retener el anillo? Boet.—Fué un capricho de D. Carlos, quien proyectaba acaso mandar hacer otro toison. Presidente.—¿Cómo D. Carlos para simular el robo se valió de Lorenzo que era un bestia y un animal como le llamaba su amo?

Boet.—El ser animal no excluye que fuese un instrumento ciego de D. Carlos. Presidente.—¿Cómo se confió á la baronesa de Samogg, para simular el hurto, conociendo que era una aventurera? Boet.—D. Carlos tenía necesidad de esconder la alhaja, cuya desaparición simulaba, y que no la encontrasen en su equipaje si practicaban algun registro. Presidente.—¿Pero cuándo se registra á quien denuncia el hurto? Boet.—Extraviadas las autoridades por ser D. Carlos un príncipe, un Borbon, un pretendiente, no registraron. Si lo hubiera hecho se habría descubierto. Presidente.—¿Qué objeto pudo tener D. Carlos al simular un hurto, cuando pudo vender, como dueño de él, el toison? Boet.—Lo he explicado ya, pero debo repetirlo. D. Carlos, que había ya tenido disgustos graves en su casa por su extraviada conducta, no quería que se supiese la venta del toison, que era un recuerdo de familia. Presidente.—¿Cómo os encargó D. Carlos la venta del toison, cuando fuisteis quien se opuso más al hurto simulado? Boet.—Por mi parte no quería dejarlo despues que D. Carlos se decidió á llevarlo á efecto. Ademas, yo era acreedor suyo y él aprovechó aquella circunstancia para inducirme á que lo vendiera. Presidente.—¿Por qué declara la acusación que los diamantes fueron empeñados en 18.000 liras, se vendieron además algunos por valor de 5.000 liras para pagar deudas á la familia Boet, total 23.000 liras? Boet.—No es cierto que los diamantes se empeñaran; no existe nadie en el mundo que pueda decir ha tenido como prenda esos diamantes. La acusación no la he debido decir eso sin tener la prueba de ello. Presidente.—¿Por qué al llegar D. Carlos á París y teniendo necesidad de dinero no vendió algun diamante del toison, segregándolo del collar y sustituyéndolo despues con un diamante falso como ya ha sucedido con algunas diademas de los reyes y de los príncipes? Boet.—D. Carlos esperaba recibir dinero, y por ello prometió enviar á mi familia recursos. Presidente.—A pesar de eso, es el interrogatorio del juez instructor de Roma... (Se da lectura á este documento, en el que Boet afirma que D. Carlos tenía necesidad urgente de dinero.)

Abogado Ronchetti.—Existen otras declaraciones que explican esa asercion. Presidente.—Tenga paciencia el abogado. Todos debemos tenerla para depurar la verdad de los hechos, y para ello, es preciso se lea todo el interrogatorio de Boet. Lo aviso, porque es un volumen bastante abultado. (Señala un legajo grande colocado sobre la mesa. Hilaridad general.) El canceller comienza á leer el interrogatorio de Boet. Los abogados hacen sobre él muchas observaciones. Presidente.—Repito que hay necesidad de armarse de paciencia. Hemos oido hablar tres dias, oigamos leer otros tres. (Risas.) El canceller continúa la lectura. De esta nacen dos incidentes: uno referente á la prision de la mujer de Boet, y el otro á un duelo que D. Carlos debió tener. (Se continuará.)

Comenzamos hoy á publicar una série de pequeñas lindísimas poesías, escritas por el estudioso jóven Sr. D. Pedro Alejandro Paterno, de

hubo de manifestarse que los trastornos experimentados recientemente por su casa, no le permitian hacer los gastos de boda que su nobleza requería. —No importa, contestó el más anciano de los embajadores. ¿Cómo se llama vuestro hijo, noble D. Pedro? —Gaston, contestó Moncada. —Pues bien, *gasta Gastó que Bearn te dará* pro estas palabras pronunciadas por el mensajero bearnés quedaron entonces desde como proverbio en Cataluña, proverbio más citado y sabido algunos años atrás que ahora. Gaston de Moncada casó pues con Marta la vizcondesa de Bearn, y de ellos vino á descender en línea recta la familia reinante de Francia en 1640 y aclamada por Barcelona que, al pasar revista á los reyes que podía darse, negada obediencia al de España, prefirió á todos el que se le presentaba con el nombre de un Moncada en la rama primera de su árbol. Volvamos ahora á nuestra interrumpida crónica.

Los diputados del Consejo de Ciento habían exigido del abad de Montserrat los tesoros de la Virgen. El abad entonces les pidió que les siguieran á la iglesia. Llegados al templo, envió en busca de todos los monjes y así que todos estuvieron allí, hizo quitar el manto á la Virgen, traserse todas las joyas del tesoro, y por sus propias manos las envolvió en el manto que en forma de paquete depositó en el altar, mandando descubrir al Santísimo y protestando en seguida

en voz alta y clara contra el despojo que se hacía del monasterio. Asombrados se quedaron los diputados catalanes, mudos todos los monjes. —Allí están las joyas, dijo el abad señalando el altar. Apodérase de ellas quien á llegarse se atreva. Los diputados retrocedieron. Y es fama que allí quedó todo el tesoro por largo tiempo, sobre el altar, envuelto en el manto, custodiado día y noche por cuatro soldados y dos monjes catalanes. Por lo que toca á fray Juan Manuel dispúsose á partir como se le había ordenado, y al día siguiente, en efecto, dejaba la montaña seguido de cincuenta y cinco monjes castellanos, y escoltados todos por un tercio catalán y por la diputación de los concellers que les acompañaron con cumplida atención y cortesía, pagando todos los gastos, hasta dejarles fuera del territorio de Cataluña. Los monjes proscritos de Montserrat fueron acogidos con particulares muestras de simpatía en Castilla, particularmente por el rey Felipe que les señaló el convento de San Martin en la corte, convento que pasó á llamarse luégo de Montserrat.

XXIV. El birolay de María. Cercada estaba Barcelona, estrechamente cercada. Las tropas sitiadoras de Felipe IV al mando de su hijo natural D. Juan de Austria, andaban terreno cada dia, cada dia consiguiendo una victoria sobre los esforzados cata-

lones, que se halla en la actualidad en esta corte. Llevan estas poesías el título de *Sampaguitas*, que es una flor de este nombre muy conocida y estimada en Manila por su hermosura y suavísimo olor, parecida al jazmin en sus breves pétalos y en su delicada blancura. Creemos las *Sampaguitas* del Sr. Paterno destinadas á llamar la atención de los inteligentes y de los amantes de las letras. Estos reconocerán, leyéndolas, que el jóven filipino, su autor, es un poeta de corazón y sentimiento, y que el que escribe en el idioma de Cervantes con tanta dulzura y con tanta expresión, puede ser, y es, en efecto, una esperanza legitima para su propia gloria y la de las letras españolas.

SAMPAGUITAS. I. Á MI MADRE. Cual navío, juguete de las olas, Destrozado por fuertes tempestades, Perdido en las inmensas soledades Del rugiente desierto de la mar, Solitario, sin guía ni esperanza, Sin luz que le conduzca á salvacion... Así vive afogado, madre mia, Sin tí mi corazón.

Aveilla que llora entre las hojas Contemplando al cruel robar su nido, Que guarda con calor su hijo, nacido Al palpitante arrullo de su amor; Y solloza y exhala tristes quejas, Pidiendo á sus dolores compasion... Así vive afogado, madre mia, Sin tí mi corazón.

Quando oia tu acento regalado Y en tus ojos leía mi cariño, Era todo placer para tu niño Qué en tu seno gozaba el bienestar... Mas hoy, triste, lloroso, abandonado, Bebiendo siempre el cáliz de afliccion, Sin goces, sin amor, sin un consuelo! Así vive sin tí mi corazón.

Dejame guardar un rayo De la luz de tu mirada, Para albrumbrar en tu ausencia La soledad de mi alma.

III. Ama un clave! encendido A una ardiente *sampaguita*; Crecen juntos, y se estrechan, Y al calor del sol palpitan. El viento los desenlaza... Mas como se aman con fuego, Al separarse se besan, Y mueren al darse el beso.

IV. En su boca está la risa En sus ojos los amores, ¡Cuántos y cuántos placeres! ¡Cuántos y cuántos dolores! PEDRO ALEJANDRO PATERNO.

Hemos recibido un ejemplar del folleto que sobre la *Teoría de los sistemas de numeración y divisibilidad* ha escrito el profesor de matemáticas y jefe de los trabajos estadísticos de la provincia de Valladolid, D. Eduardo García Robles. Perfectamente dividida la teoría, con interesantes aplicaciones al cálculo en todos los sistemas de numeración, tratada la teoría general de la divisibilidad con sólidos al par que claros razonamientos, ha venido este trabajo, esmeradamente redactado, á llenar un vacío que se notaba en las obras de aritmética que hoy sirven de texto para las carreras especiales, siendo de particular utilidad para los jóvenes que se dedican á carreras militares.

Se halla de venta en las principales librerías al precio de cuatro reales cada ejemplar.

roco con estos, enviaron una diputación á Montserrat con encargo: 1.º de traer á Barcelona en clase de depósito todas las joyas y riquezas que poseía la Virgen; 2.º de invitar á los monjes castellanos á que abandonaran el monasterio para pasar á Castilla.

El abad de Montserrat era castellano en aquel trienio. Se llamaba fray Juan Manuel. —¿En nombre de quién se me dan esas órdenes? preguntó á los diputados del Consejo de Ciento. —En nombre del conde de Barcelona, le contestaron. —Yo no conozco más conde de Barcelona que S. M. el rey Felipe de España.

—Ni á más conde de Barcelona obedecemos nosotros que al descendiente de los Moncadas Luis XIII de Francia, le contestaron. En efecto, ya entonces Barcelona había proclamado obediencia al francés Luis, descendiente en línea varonil de una noble familia catalana.

Si nuestros lectores nos permiten interrumpir por un momento nuestra historia, hemos de contarles, y á fe que es curiosa, la tradición por la que consta que los reyes de Francia descendían de los Moncadas. En época en que reinaba D. Pedro el Católico, acertó á morir el vizconde de Bearn dejando por heredera de sus estados á una hija, rubia, dice un cronista, como un rayo de sol. Los bearneses determinaron casar á su señora con un varón de pró, de linaje ilustre, de celebrada cuna. Tuvose á este efecto una asamblea y pasaron re-

prolongados aplausos; el público se muestra visiblemente conmovido. La audiencia se concluyó á las dos. Se comenzó la vista á las diez. Se presentan dos nuevos testigos, D. Ramon Esparza, secretario de doña Margarita, é Isabella Piastro. Se da principio al interrogatorio de Boet. Presidente.—Creo deber mio hacer una declaración para tranquilizar el ánimo del acusado. Yo declaro solemnemente, bajo palabra de honor, que ni del gobierno, ni de ninguna persona interesada he recibido instrucción ni insinuación alguna sobre este proceso. No me preocupa saber cuál pueda ser la impresión que esta causa deba producir en elevadas regiones; pero sea ésta la que quiera, yo estaré siempre firme en mi puesto y fiel al lema de mi bandera: «Obediencia al gobierno como ciudadano, obediencia á la ley y á mi conciencia como magistrado. (Aprobación.)

Presidente.—(Volviéndose al acusado.) ¿Cuándo entrásteis al servicio de D. Carlos? Boet.—En 1874. Presidente.—¿Dónde servisteis ántes? Boet.—En el ejército de Cuba. Presidente.—¿Por qué abandonásteis aquel servicio? Boet.—Para ingresar en las filas carlistas. Presidente.—¿Se os ha seguido en Cuba algun proceso disciplinario? Boet.—Se me formó causa por motivos políticos, de la cual salí libremente absuelto. Presidente.—¿Teníais algun sueldo al servicio de D. Carlos? Boet.—Es preciso distinguir dos épocas. En la primera, ó sea cuando ingresé en el ejército carlista, era un general como otro cualquiera; despues, al pasar á la casa de D. Carlos, tenía 800 francos al mes cuando estaba sólo y 500 si acompañaba á aquel.

Presidente.—¿Cuándo estábais en la casa de D. Carlos, teníais algun otro sueldo? Boet.—Yo nunca viví con D. Carlos, porque no quería encontrarme en medio de los desórdenes de aquella casa. Presidente.—¿Cuándo viajábais unidos, iba el equipaje junto ó separado? Boet.—Unas veces unido y otras separado. Presidente.—En el acta de acusación se dice que, cuando fué robado el toison, dijisteis á D. Carlos: «No debeis, señor, maravillaros de esto; en Italia todos son ladrones, y S. M. debe estar contento del robo por lo mucho que de su majestad se hablará.» Boet.—No quiero defenderme de esas palabras, sino hacer una acusación contra el acta de acusación. ¿Señores jurados!... Presidente.—No es preciso declamar. Boet.—Decir señores jurados no es hacer declamaciones. Quien dijo que en Italia eran todos ladrones, fué D. Carlos. Mal podía yo decirlo, cuando no conocía el país y era aquella la vez primera que pisaba su suelo. Presidente.—¿Ya lo habeis dicho otra vez. Abreviad. Boet.—Debo defendérmis. Presidente.—Habeis dicho que D. Carlos atribuía al toison un origen... ¿por qué le daba entonces tanta importancia? Boet.—Le daba mucha importancia pecuniaria. Presidente.—¿Por qué cuando trató de vender el toison deseó retener el anillo? Boet.—Fué un capricho de D. Carlos, quien proyectaba acaso mandar hacer otro toison. Presidente.—¿Cómo D. Carlos para simular el robo se valió de Lorenzo que era un bestia y un animal como le llamaba su amo?

Boet.—El ser animal no excluye que fuese un instrumento ciego de D. Carlos. Presidente.—¿Cómo se confió á la baronesa de Samogg, para simular el hurto, conociendo que era una aventurera? Boet.—D. Carlos tenía necesidad de esconder la alhaja, cuya desaparición simulaba, y que no la encontrasen en su equipaje si practicaban algun registro. Presidente.—¿Pero cuándo se registra á quien denuncia el hurto? Boet.—Extraviadas las autoridades por ser D. Carlos un príncipe, un Borbon, un pretendiente, no registraron. Si lo hubiera hecho se habría descubierto. Presidente.—¿Qué objeto pudo tener D. Carlos al simular un hurto, cuando pudo vender, como dueño de él, el toison? Boet.—Lo he explicado ya, pero debo repetirlo. D. Carlos, que había ya tenido disgustos graves en su casa por su extraviada conducta, no quería que se supiese la venta del toison, que era un recuerdo de familia. Presidente.—¿Cómo os encargó D. Carlos la venta del toison, cuando fuisteis quien se opuso más al hurto simulado? Boet.—Por mi parte no quería dejarlo despues que D. Carlos se decidió á llevarlo á efecto. Ademas, yo era acreedor suyo y él aprovechó aquella circunstancia para inducirme á que lo vendiera. Presidente.—¿Por qué declara la acusación que los diamantes fueron empeñados en 18.000 liras, se vendieron además algunos por valor de 5.000 liras para pagar deudas á la familia Boet, total 23.000 liras? Boet.—No es cierto que los diamantes se empeñaran; no existe nadie en el mundo que pueda decir ha tenido como prenda esos diamantes. La acusación no la he debido decir eso sin tener la prueba de ello. Presidente.—¿Por qué al llegar D. Carlos á París y teniendo necesidad de dinero no vendió algun diamante del toison, segregándolo del collar y sustituyéndolo despues con un diamante falso como ya ha sucedido con algunas diademas de los reyes y de los príncipes? Boet.—D. Carlos esperaba recibir dinero, y por ello prometió enviar á mi familia recursos. Presidente.—A pesar de eso, es el interrogatorio del juez instructor de Roma... (Se da lectura á este documento, en el que Boet afirma que D. Carlos tenía necesidad urgente de dinero.)

Abogado Ronchetti.—Existen otras declaraciones que explican esa asercion. Presidente.—Tenga paciencia el abogado. Todos debemos tenerla para depurar la verdad de los hechos, y para ello, es preciso se lea todo el interrogatorio de Boet. Lo aviso, porque es un volumen bastante abultado. (Señala un legajo grande colocado sobre la mesa. Hilaridad general.) El canceller comienza á leer el interrogatorio de Boet. Los abogados hacen sobre él muchas observaciones. Presidente.—Repito que hay necesidad de armarse de paciencia. Hemos oido hablar tres dias, oigamos leer otros tres. (Risas.) El canceller continúa la lectura. De esta nacen dos incidentes: uno referente á la prision de la mujer de Boet, y el otro á un duelo que D. Carlos debió tener. (Se continuará.)

Comenzamos hoy á publicar una série de pequeñas lindísimas poesías, escritas por el estudioso jóven Sr. D. Pedro Alejandro Paterno, de

hubo de manifestarse que los trastornos experimentados recientemente por su casa, no le permitian hacer los gastos de boda que su nobleza requería. —No importa, contestó el más anciano de los embajadores. ¿Cómo se llama vuestro hijo, noble D. Pedro? —Gaston, contestó Moncada. —Pues bien, *gasta Gastó que Bearn te dará* pro estas palabras pronunciadas por el mensajero bearnés quedaron entonces desde como proverbio en Cataluña, proverbio más citado y sabido algunos años atrás que ahora. Gaston de Moncada casó pues con Marta la vizcondesa de Bearn, y de ellos vino á descender en línea recta la familia reinante de Francia en 1640 y aclamada por Barcelona que, al pasar revista á los reyes que podía darse, negada obediencia al de España, prefirió á todos el que se le presentaba con el nombre de un Moncada en la rama primera de su árbol. Volvamos ahora á nuestra interrumpida crónica.

Los diputados del Consejo de Ciento habían exigido del abad de Montserrat los tesoros de la Virgen. El abad entonces les pidió que les siguieran á la iglesia. Llegados al templo, envió en busca de todos los monjes y así que todos estuvieron allí, hizo quitar el manto á la Virgen, traserse todas las joyas del tesoro, y por sus propias manos las envolvió en el manto que en forma de paquete depositó en el altar, mandando descubrir al Santísimo y protestando en seguida

en voz alta y clara contra el despojo que se hacía del monasterio. Asombrados se quedaron los diputados catalanes, mudos todos los monjes. —Allí están las joyas, dijo el abad señalando el altar. Apodérase de ellas quien á llegarse se atreva. Los diputados retrocedieron. Y es fama que allí quedó todo el tesoro por largo tiempo, sobre el altar, envuelto en el manto, custodiado día y noche por cuatro soldados y dos monjes catalanes. Por lo que toca á fray Juan Manuel dispúsose á partir como se le había ordenado, y al día siguiente, en efecto, dejaba la montaña seguido de cincuenta y cinco monjes castellanos, y escoltados todos por un tercio catalán y por la diputación de los concellers que les acompañaron con cumplida atención y cortesía, pagando todos los gastos, hasta dejarles fuera del territorio de Cataluña. Los monjes proscritos de Montserrat fueron acogidos con particulares muestras de simpatía en Castilla, particularmente por el rey Felipe que les señaló el convento de San Martin en la corte, convento que pasó á llamarse luégo de Montserrat.

XXIV. El birolay de María. Cercada estaba Barcelona, estrechamente cercada. Las tropas sitiadoras de Felipe IV al mando de su hijo natural D. Juan de Austria, andaban terreno cada dia, cada dia consiguiendo una victoria sobre los esforzados cata-



SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(10 DE JULIO.)

Poco á poco, y como el que no quiere la cosa, van llegando á Madrid los gobernadores, con objeto de conferenciar con el señor Romero Robledo. Nosotros desde ahora creemos que estas conferencias serán muy inocentes, que no se hablará en ellas nada de política, ni de nada que huela á elecciones; pero lo cierto es que aún cuando creamos y confesemos esto, hay muchos que aseguran lo contrario, y que dan en decir que la llegada de los gobernadores, indica que se aproxima la época de las elecciones provinciales, y que el Gobierno no se descuida.

Siendo así, es preciso reconocer que el señor Romero Robledo es hombre prevenido, y sobre todo, que se prepara á cumplir su solemne promesa de sinceridad electoral.

Suponen algunos maliciosos que el señor ministro llama á los gobernadores para indicarles candidatos y comunicarle órdenes reservadas, pero van ustedes á hacer caso de lo que dice el vulgo. Nosotros estamos convencidísimos, tan convencidos como puede estarlo *La Epoca*, de que el Sr. Romero Robledo, al convocar á su despacho á los gobernadores, no lo hace con otro objeto que el de rogarles estricta imparcialidad, y que dejen libre el campo á las luchas de los partidos. ¡Pues bueno es el Sr. Romero Robledo para conseguir triunfos electorales valiéndose de medios que no sean justos! El que crea de esto capaz al Sr. Romero Robledo no le conoce como nosotros. El señor ministro de la Gobernación no quiere victorias á esa costa. Se harán las elecciones con la verdad de siempre, saldrán triunfantes los candidatos del Gobierno, para lo cual se empleará el sistema de multas y de embargos, y la opinión, por último, se quedará viendo visiones. ¡Que es mucha desgracia la que le pasa al cuerpo electoral, que es en su mayoría contrario al Gobierno, y sin embargo de sus votos, siempre resultan favorecidos los ministeriales!

No se asusten, pues, los cavilosos cuando oigan decir que los gobernadores van llegando á la corte, ni tampoco se alarmen cuando sepan que el Sr. Romero Robledo al conceder en estos meses algunas licencias para tomar baños, á los tenientes alcaldes, les ha notificado por escrito que el Gobierno les pide que se encuentren en sus puestos al dar comienzo las elecciones provinciales. Todos estos preparativos, que son otras tantas poderosas razones para que el cuerpo electoral independiente se decida á la lucha, no tienen, como dejamos dicho ya, el alcance que los maliciosos suponen. Que todo esto, como diría *La Política*, se hace por la pureza del sufragio, por el respeto á la opinión, y sobre todo, por dejar ancho campo á las manifestaciones de los partidos opositores.

Pues muchísimas gracias y estimando.

Mientras el Sr. Romero Robledo se dedica á purificar el sistema electoral, en las provincias continúa el paternal Gobierno sus propósitos de hacer felices á todos los españoles. Noticias de Huesca aseguran que las excesivas contribuciones y la ausencia de la industria y del comercio, han hecho que se cierren muchas casas de la villa y emigren á Francia sus moradores. Por la provincia de Badajoz acontece una cosa igual, y los Ayuntamientos de Aznaga y Rivera del Fresno han presentado la dimisión agobiados por los impuestos y apremios. De todas partes de la Península llegan á Madrid parecidas quejas; el malestar es general; la industria muere en la atonía; las artes están huídas en su lecho de muerte; pero no hay que hacer caso de ninguno de estos lamentos, porque el Gobierno sigue sin novedad, los ministeriales se van á baños, el fiscal continúa denunciando periódicos, el jesuitismo prosigue su peregrinación á España, y por último, *La Política* dice que todo va bien, perfectamente bien. Es decir, que á los ministeriales nada les asusta con tal de seguir adorando la nómina.

Tampoco de Cuba llega el avisado telegrama noticiando la captura de Calixto García. Antes por el contrario, las noticias de hoy, dicen, que se han hecho dos prisioneros más á Calixto García, y que éste se ha internado en la sierra con cinco individuos. Hasta aquí llega la versión oficial del telegrama, que basta por sí sólo para prestarse á tristes comentarios; ahora, y por lo que toca, á rumores extra-oficiales, se dice que en este telegrama, participa el general Blanco que el cabecilla Maceo ha intentado de nuevo desembarcar en la isla, habiéndose logrado por fortuna, frustrar estos intentos. Más vale así. Pero véase hasta qué punto son tranquilizadoras las noticias de Cuba.

Ya nos vamos enterando de que la insurrección toca á su término. El cuento de la buena pipa.

Y terminamos.

El Sr. Cánovas ha salido hoy para la Granja, y por consiguiente, mientras dure la ausencia de D. Antonio, el Ministerio puede decirse que queda constituido en un cuerpo *ad hoc*.

De la Granja, según tenemos entendido, traerá el Sr. Cánovas firmados los decretos referentes á la combinación de la magistratura.

Peró señor, ¿cuándo se acomodarán definitivamente en sus puestos los ministeriales?

ESPEREMOS.

Los periódicos ministeriales copian con verdadera fruición unos párrafos de nuestro estimado colega *La Crónica de Cataluña*, favorables á la idea de la lucha en las próximas elecciones de diputados provinciales, y de esto tratan de sacar partido, alguno de ellos muy particularmente, queriendo dar á entender que *La Crónica de Cataluña* y *LA MANANA* no marchan por el mismo camino.

En primer lugar, el artículo de *La Crónica de Cataluña* á que hacen referencia no es tan explícito como suponen, en especial para el que sepa leer entre líneas, y en segundo lugar, ya verán nuestros queridos colegas, cuando llegue el caso, como *La Crónica* y *LA MANANA* están juntas, como juntos estarán todos los hombres y todos los periódicos de nuestro partido, aquí y en provincias.

Mientras la comisión directiva no haya dicho su última palabra, los periódicos, lo propio que los individuos, están en el caso de manifestar su opinión, sobre todo cuando se les pregunta y cuando se les interroga por los jefes, que desean saber cuál es la opinión dominante en el partido para luego acordar lo que más conveniente les parezca y más útil pueda ser á los intereses de todos.

*LA MANANA* dijo su opinión, como ha dicho la suya *La Crónica*; pero, no cabe duda en ello, *La Crónica* acatará la resolución del comité directivo si se decide por la abstención, como la acatará *LA MANANA* si se decide por la lucha.

De todas maneras, nosotros comprendemos que se sostenga cualquiera de estos dos extremos, que los dos son lógicos. Ya dijimos que cualquiera de ambos nos parecía bueno. Lo que no nos parece tanto, ni mucho menos, es el tercer medio, áun cuando este mismo acataremos si así se acuerda.

La lucha ó la abstención. Los dos extremos nos parecen propios, áun cuando ya dijimos, y en el fondo *La Crónica* misma conviene con nosotros, que están desgraciadamente cerrados todos los caminos para la lucha.

No somos partidarios de la abstención, que hemos siempre combatido en principio, y que sólo aceptamos en casos excepcionales. Pero ¿qué hay que hacer, cuando se cierran todas las puertas? Aun hoy mismo nos preguntamos á veces: ¿Dónde estaría á estas horas el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, si hubiese continuado la abstención de las minorías parlamentarias?

Con gran patriotismo, con un patriotismo que no se ha tenido en cuenta para nada, obraron entonces las minorías. Cumplieron con su deber, hicieron bien; merecían aplausos y merecían su conducta; pero esto no obsta para que tengamos nosotros la convicción de que el Sr. Cánovas y su Gobierno hubieran caído, á continuar retráidas del Parlamento las oposiciones.

Ya lo hemos dicho otra vez. Cuando hay gobiernos de conducta desatentada que todo lo atropellan, que de todo se burlan, que no tienen en cuenta más que el poder, que hacen del sistema electoral lo que hace este Gobierno, según las oposiciones han demostrado en la Cámara, entonces la abstención se impone forzosamente á los partidos desheredados, mal que les pese y mal que les repugne. La responsabilidad de la abstención debe caer entonces entera y formidable sobre la frente de los que con su conducta desatentada la provocan.

Por lo demás, no se crea que á nosotros nos importe mucho lo que dicen los periódicos ministeriales, que ven soñadas disidencias donde no hay ninguna, y sólo apreciaciones de conducta para momentos dados.

Haya ó no haya lucha, déjese ó no en libertad á los distritos, el resultado ha de ser el mismo. El señor ministro de la Gobernación debe saber ya perfectamente á estas horas que ningún constitucional llegará á ocupar su asiento en los escaños de las diputaciones provinciales, como no sea alguno que otro por aquello de que toda regla general tiene excepción, y porque, aunque muy contados, hay distritos donde los elementos oficiales no tienen la influencia que en la generalidad.

Estamos, pues, seguros que, haya ó no lucha, las cosas sucederán como el señor ministro de la Gobernación tiene decidido que sucedan, y entonces, cuando ya todos estén desengañados, cuando haya llegado el momento irrevocable del plazo que desde hace tiempo tiene fijado *LA MANANA*, entonces todos estaremos perfectamente unidos, y compactos, lo mismo en cuestión de principios que en cuestión de conducta.

Esperemos, pues.

ADMINISTRACION.

En los interregnos parlamentarios, siempre se ha ofrecido por los diarios ministeriales que el Gobierno prestaría preferente atención á las reformas que reclama la Administración en sus diversas esferas; pero en vista de no haberse realizado tales ofrecimientos, ya ni siquiera se ocupan de esta importantísima cuestión los diarios afectos al Ministerio.

Sin embargo de que nada esperamos en bien de los intereses públicos, del actual Gobierno, entendemos conveniente hacer notar el abandono en que se encuentra la Administración, las consecuencias funestas de semejante indiferencia y la responsabilidad que alcanza á un Ministerio que desatiende lo que tanto afecta á todas las clases y partidos por cuidarse sólo de la política personal autoritaria, que es el signo característico que más distingue al Gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

Ahora parece que preocupa al Gobierno la cuestión del personal, como preliminar á determinadas reformas en algunas dependencias del Estado. Ignoramos el alcance que tenga ese nuevo arreglo, nombre que se da y bajo el cual se ocultan cesantías y nombramientos con los que se satisfacen exigencias ó intereses estrechos y egoístas de amistad ó bandería.

Lo que sí sabemos es que después de tantos arreglos, de tantos cambios, de tantas modificaciones llevadas á cabo en los años que llevamos de gobierno conservador, nada ha ganado la Administración ya que no perdido, con esa constante perturbación en el personal de las oficinas, que obligan al empleado á que busque apoyo y seguridad en su puesto, no en su comportamiento y proceder, sino en las recomendaciones y servicios particulares ó políticos, lo cual necesariamente se traduce en menoscabo de la Administración.

Es de todo punto necesario, si se quiere que haya Administración, que se establezca como sistema el respeto á todo funcionario que cumple con su deber, que se comprenda que los destinos no son patrimonio de persona alguna, por elevada que sea, y no sirvan para remunerar servicios particulares; pero entonces no se podía tener amigos, ni ganar elecciones, ni aparentar que se cuenta con grandes simpatías en el país, que es lo que pretende el actual Gobierno.

Así es que la Administración se toma como instrumento de la política, subordinándola á lo que esta exige, dando por resultado lo que se observa en todas las diversas esferas en que aquella gira y se desenvuelve, que no es otra cosa que el interés de partido, el caciquismo con todas sus funestas é irritantes consecuencias.

Esas irregularidades tan frecuentes que casi constituyen un sistema, esas ocultaciones de la riqueza contributiva, esos exagerados impuestos que degeneran en confiscación, como lo demuestran los millares de fincas adjudicadas al Estado, esa lentitud en el despacho de expedientes de interés sumo á particulares y corporaciones, esos fraudes y todos esos males que constantemente se denuncian sin obtener jamás el remedio, reconocen por causa la indiferencia que por el Gobierno se mira lo que á los intereses públicos importa, lo que la opinión general reclama, porque antes que satisfacer tan justa demanda, está el compromiso político, el premio á servicios electorales, el tributo á la amistad, y por consiguiente, no hay que contar con que llegue el día de esas reformas, de esas mejoras, tantas veces anunciadas, porque entonces el edificio, con gran trabajo levantado, con tanto afán sostenido, para continuar en el poder se derrumbaría, quedando sólo un Gobierno que tiene por amigos y partidarios aquellos que por interés particular y miras egoístas le apoyan y defienden.

Siempre se tienen sin proveer puestos importantes; con frecuencia se anuncian cambios en el personal, y esto sirve para alimentar esperanzas, atraer á descontentos y sostener á los tibios, lo cual demuestra que sólo el interés constituye la base de la situación conservadora; y mientras esto subsista no hay que abrigar la menor esperanza de que otro sea el estado de la Administración.

Cierto es que los perjuicios que ocasiona tal situación son incalculables y se traducen, por lo que á las cuestiones económicas se refiere, en una tributación ruinosa, en déficit en los presupuestos, en frecuentes emisiones de valores que elevan el capítulo de la Deuda á una cifra que absorbe próximamente la mitad de los ingresos, impidiendo tal suma de gastos no reproductivos el abandono de las obras públicas, y de lo que constituye la riqueza del país; en cambio se cuenta con parciales, se aparenta tener un partido que se compone en su generalidad de favorecidos y á quienes retiene el interés.

Saliedo del día, contando con rentas que hipotecar y Bancos que garanticen las emisiones de valores, se tiene seguridad en obtener recursos, y agotado el presente, se devora el porvenir.

Después de los años trascurridos de dominación conservadora, de la paz y tranquilidad que se disfruta y de que nada ha impedido el llevar á cabo toda clase de reformas y mejoras que saquen á la Administración de las garras de la política de partido ó bandería, elevándola á la altura que le corresponde, á fin de que llene cumplidamente su importante y trascendental misión, no tiene disculpa el proceder del Gobierno, al que le alcanza gran responsabilidad por la indiferencia con que ha mirado la gestión de los intereses públicos.

En los sucesivos artículos que dedicaremos á la Administración, ya nos ocuparemos de otros extremos que son dignos de examen y meditación.

MOVIMIENTO POLITICO.

*La Fé* refiere su propia historia y la de su antecesor *La Esperanza*, en un extenso artículo que titula: Nuestras tradiciones. Al final de dicho artículo sintetiza el colega su conducta en la siguiente fórmula:

1.ª Completa, absoluta, inquebrantable intransigencia en la defensa y sostenimiento, no ya de todos los principios católicos, sino además de todos, absolutamente todos los principios políticos con su natural y propia representación.

2.ª Dentro de esa intransigencia, pedir á todos los gobiernos que hagan el bien.

3.ª Aplaudir todo el bien que hagan todos los gobiernos, ya estén cerca, ya estén lejos de nosotros.

4.ª Ayudar á hacer el bien, ó á impedir que se haga el mal, á todos los Gobiernos, á todos los partidos, á todos los hombres que con sus actos ó sus palabras tiendan á una ú otra cosa.

Ahí están nuestras tradiciones y nuestros hechos. Quien diga que *La Fé* ha faltado á ellas, pruébelo: entre tanto, que no hemos faltado á ella nos lo dicea toda, absolutamente todas las cartas que ahora, antes y siempre hemos recibido de todos nuestros amigos, altos y bajos de España y del extranjero; nos lo dicen el éxito y la circulación que ha obtenido *La Fé*; nos lo dice, en fin, nuestra conciencia.

Esto equivale á negar en redondo que la carta de D. Carlos de que habió la prensa existe. Y sin embargo, hay motivos para creer que lo de la carta es cierto. Nuestras noticias eso dicen, y por cierto que *La Fé* no tiene motivos para congratularse de la tal carta.

Por de pronto llama la atención que *La Fé*, se haya creído en el caso de recordar su propia historia, sus méritos y servicios á la causa que defiende y su inquebrantable perseverancia. Pero á lo mejor se tropieza y ¿quién sabe si la benevolencia de *La Fé*, con el Sr. Pidal, habrá sido considerada por la más alta eminencia del carlismo, como un tropezón mayúsculo? *El Siglo Futuro* podría sacarnos de dudas puesto que según cuentan, fué quien recibió la carta de D. Carlos, con encargo de entregársela á *La Fé*. Hay un inconveniente para que *El Siglo Futuro* habia, y es que su política triunfa, y es de pechos generosos mostrarse nobles y generosos con los vencidos. Sin embargo, no conviene que *La Fé* alicie mucho la voz, que también la generosidad tiene sus límites.

Ya no regresará el Sr. Bugallal de la Granja tan pronto como se creía. *La Correspondencia* lo dice y *La Epoca* lo confirma. Reciba nuestra enhorabuena el Sr. Bugallal si son exactos los informes de *La Correspondencia* y de *La Epoca*. Aunque adversario nuestro el Sr. Bugallal le queremos bastante porque es el ministro más desgraciado de todos, al que más combatea sus propios amigos y á quien menos defienden los periódicos ministeriales. De ahí que nosotros le tengamos las simpatías que la desgracia inspira siempre. Ahora parece que había empeño en hacerle regresar de la Granja y si puede conseguir que algún correligionario suyo se fastidie, nosotros le felicitaremos. Esto es, le felicitamos porque el no regresar de la Granja es un triunfo para el ministro de Gracia y Justicia.

Dice un colega ministerial:

«Tenemos entendido que al firmar ayer el señor alcalde el contrato de compra de los mercados, hubo protestas de varios señores concejales.»

Pues señor ¿quién defiende al marqués de Torneros? Los periódicos oficiales le hacen una guerra cruda, los concejales se le alborotan y la prensa de oposición no le quiere. Esto último es lo que mejor se explica. Pero que la prensa ministerial le combata no se comprende. Eso sí, el señor marqués de Torneros es de los peores alcaldes que hemos tenido, como que le encuentran malo hasta los mismos conservadores. Verdad es—seamos imparciales—que no todos los conservadores combaten al marqués de Torneros por su desdichada gestión al frente del Municipio de Madrid. Otra es la causa.

Leemos en *La Epoca*:

«Esta tarde se ha dicho haber sido denunciado *El Demócrata* de anoche. Sentiríamos que se confirmara la noticia.»

A la hora en que escribimos estas líneas,—bastante avanzada por cierto,—no hemos recibido ningún oficio de la fiscalía de imprenta. Pero las malas noticias se confirman siempre y no sería extraño que esta noticia referente á *El Demócrata* se confirmase también. Precisamente las noticias relacionadas con noticias de periódicos, son las menos desmentidas.

Nosotros, claro está que desearíamos que *El Demócrata* no sufriera ningún percance.

Respiremos. Dice *La Epoca*:

«Cree *El Imparcial* que la cuestión de instrucción pública podría ocasionar una crisis parcial si la dirección que toman los acuerdos de la Junta que ha comenzado á discutir el plan de estudios en el ministerio de Fomento, fuera muy contraria al proyecto primitivo.

*El Imparcial* es demasiado fácil en creer, porque no existe semejanza eventualidad.»

De acuerdo con *La Epoca*. ¿Eventualidad de que exista crisis? Eso ha pasado de moda. Los ministros ya no dimiten, y hacen bien, porque es el modo de ser ministros siempre.

Efectivamente, *El Imparcial* es demasiado crédulo ó aparenta serlo.

Las noticias que hoy tenemos de Cuba son de todos colores, buenas y malas. Pero dejemos

hablar á *El Correo* que como periódico de la noche y bien informado las publica.

Primera noticia que pertenece á las buenas: «Nada hay todavía del fusilamiento de Pío Rosado. El capitán general que hoy ha puesto un parte, nada dice de esto. Lo que dice es que se han hecho dos prisioneros más á Calixto García, quien se ha internado en la sierra con cinco individuos, únicos que le quedan de los 14 con que desembarcó. Añade el general Blanco que la confianza en los habitantes es cada día mayor.»

Esta noticia como comprenderán nuestros lectores ha sido para nosotros muy agradable.

La segunda ya tiene otro carácter, pero en fin, es del todo mala aunque considerada bajo el punto de vista económico no puede ser peor. Dice así:

«Hoy se han expedido las órdenes oportunas para la indemnización del *Octavia*. Treinta mil duros parece cuesta la compra. Bien que pedían los armadores la friolera de 90.000 libras.»

Del mal al menos. Treinta mil duros es bastante dinero, pero 90.000 libras ascienden á mucho más.

La tercera noticia realmente es triste. Cuando parece que la guerra acaba se tiene conocimiento de nuevas intenciones. Esto desconcierta. Veán nuestros lectores lo que *El Correo* escribe:

«Carencia de noticias en los departamentos oficiales. Solo en Ultramar hemos oído se ha recibido hoy un despacho del general Blanco, en que habla de una intentona de desembarco acometida por Maceo el mayor, llamado Antonio, si no recordamos mal, pues Rafael y José se encuentran, como es sabido, en la Península en calidad de deportados.»

Pues bien; dícese que Maceo salió dos ó tres días hace de Santo Domingo con una pequeña expedición; pero no salió, sin que de la empresa tuviera noticia el general Blanco, dando, al efecto, las consiguientes órdenes. Las órdenes se han cumplido bien, porque el comandante del *Leon*, al participar la salida de Maceo, añade: que perseguida la embarcación en que navegaba, ha tenido que refugiarse en las Turcas, que es la mayor, según vemos en el mapa, de las islas de este nombre que posee Inglaterra en el archipiélago de las Bahamas.

Así las cosas, y avisado el gobernador superior de la Habana para que enviara un nuevo barco, lo envió, el *Blasco*, si no hemos quedado bien con las referencias en la memoria, y llegado el *Blasco* á las Turcas, el *Leon* siguió su rumbo á Jamaica, para avisar de lo ocurrido á la autoridad superior inglesa, con el intento de que, conocedora de los hechos, sea más afortunada en su vigilancia que lo ha sido el Gobierno de Santo Domingo.

Y no sabemos más de esto. Lo último es que el *Blasco* quedaba vigilando en las Turcas.

Quiera Dios que el *Blasco* camine con fortuna y que la proyectada expedición fracase, y que sea la última. Hora es ya de que termine la guerra, único comentario que el patriotismo impone en esta clase de asuntos.

*La Política*, discutiendo con *El Imparcial*, explica á su manera la formación del partido liberal-dinástico. Incurre el colega, como es natural en errores de bulto; desmentidos los más, y tan mayúsculos los otros, que ciertamente no necesitaban que nadie los desmintiera. Ellos se desmentían á sí propios.

¿Quién creará á *La Política* cuando dice que el partido constitucional liberal no obedeció á otros móviles al formarse que el odio que las oposiciones profesaban al Gobierno? Esto no merece que se desmienta. Lo del programa ha sido tantas veces contestado, que no debemos insistir en ello. Pero sí vamos á recoger un párrafo sólo del artículo de *La Política* por ser estraordinariamente curioso. Dice así:

«No queremos penetrar en estas profundidades. Los fusionistas verán lo que deben hacer: pero seguramente no creemos que puedan acentuar más de lo que lo han hecho su oposición al Gobierno, dentro de la legalidad existente, porque en este punto han llegado al límite que la legalidad consiente.»

Esperamos, pues, que no oirán los cantos de sirena de *El Imparcial*, y lo esperamos por ellos mismos, no por nosotros.»

*El Imparcial* aconseja á los constitucionales liberales que se dejen de contemplaciones y extremen su oposición al Gobierno. A esto llama *La Política* cantos de sirena. Sean lo que fueren, nosotros no los juzgamos. Pero sí diremos á *La Política*, que en nuestra opinión se le debe hacer al Gobierno una guerra sin cuartel, aconsejelo ó no *El Imparcial*. ¿Qué puede suceder, que diga *La Política* que es el odio el que nos guía? Poco importa. Nuestra conducta la justifican los actos del Gobierno. Justifique *La Política* esos actos, lo cual le será difícil, y entonces tendrá derecho á motejar nuestra conducta. Pero ya verá cómo no puede alcanzar semejante derecho.

Dice *El Tiempo*:

«*LA MANANA* asegura que tiene mucho respeto á la ley y muchísima fé en la libertad.»

La afirmación es muy oportuna después de las excitaciones al retraimiento dirigidas por el colega á sus amigos.

¿Cree acaso *LA MANANA* que el retraimiento es compatible con el respeto á la ley y con la fé en la libertad?»

Lo que nosotros hemos escrito, escrito está. Pero no tergiversarlo, apreciable colega ministerial.

Nosotros creemos que las epidemias no son



compatibles con la salud, y sin embargo, cuando viene una epidemia sin culpa nuestra, tenemos que sufrirla. Pues lo mismo sucede a los partidos cuando por culpa de los gobiernos tienen que seguir una linea de conducta determinada. La siguen contra su voluntad, pero la siguen.

Párrafos publicados por El Penitenciario, que los colegas ministeriales están en el deber de desmentir terminantemente, si no quieren que la vergüenza suba al rostro a todos los españoles. Escribe El Penitenciario:

«Pues nosotros decimos que competentemente la han engañado (á La Correspondencia), una vez más en su vida, y que el hecho denunciado por El Penitenciario, es exacto en todas sus partes.»

Entretanto, sepase que no es sólo un licenciado, sino varios los licenciados de presidio á quienes la direccion del ramo ha concedido destino de alcaide, ayudante y algun otro puesto de mayor categoría; y sepase tambien que cuando El Penitenciario asegura una cosa, es porque tiene la evidencia de su realidad.»

Por favor que esto quede desmentido. Lo pedimos por nuestros adversarios políticos, no por nosotros. Eso de que los presos estén custodiados por licenciados de presidio, es horroroso. Por favor repetimos que eso se desmienta, sino, ¿dónde iremos á parar?

Dice El Diario Español:

«Se asegura que el Gobierno no tiene conocimiento de las dimisiones de magistrados del Tribunal Supremo, de que habla un apreciable diario.»

¿Oficialmente? Porque estra-oficialmente debe haber algo cuando El Diario Español no desmiente la noticia de las dimisiones. Y no sería extraño que se esperase el regreso del Sr. Cánovas que ha llevado á la Granja la combinacion de magistrados para dimitir los que no miran con gusto la combinacion.

Se equivoca El Diario Español, y se equivocan los periódicos democráticos. Si á los comités constitucionales no hay necesidad de decirles que el poder vendrá pronto á nuestras manos. No tenemos el ansia de poder que se nos atribuye. Si viene bien, y si no viene que no venga. Ya hemos dicho otra ocasion que el Gobierno no ha de ser eterno. Por cierto que La Epoca hubo de tranquilizarnos creyendo que la tranquilidad nos faltaba, pero se equivoca el colega. A Dios gracias, vivimos muy tranquilos.

El Instituto de Fomento del trabajo nacional de Barcelona, prepara para el próximo otoño una exposicion de artes decorativas y de sus aplicaciones á la industria. No es un acto aislado y sin consecuencias lo que se propone llevar á cabo dicha asociacion; su pensamiento obedece, segun se manifiesta en el programa, al principio de la unidad del arte, y arrancando de lo presente para el porvenir tiende á vigorizar entre las clases productoras el sentimiento de la belleza del cual nacen las aspiraciones á la perfectibilidad, que tanto enaltecen al hombre.

Las secciones ó ramos que abrazará dicha exposicion serán los siguientes: 1.º Métodos y procedimientos para la enseñanza del dibujo.—Cuadernos ó cartapacios, obras, atlas y dibujos sueltos, de autores españoles.

2.º Dibujos aplicables ó aplicados ya al pintado, tejido ó bordado de toda clase de telas; y por consiguiente, las mismas telas en que se haya hecho aplicacion del dibujo por cualquier procedimiento, y los grabados en caso de haberlos.

3.º Dibujos aplicables ó aplicados á la construccion y embellecimiento de toda clase de muebles y otros objetos de madera, piedra, marfil, nácar, pastas y otras materias análogas no expresadas.

4.º Dibujos aplicables ó aplicados á la construccion ó decorado de toda clase de objetos de metal, comprendiendo desde el hierro hasta los llamados metales preciosos.

5.º Dibujos aplicables ó aplicados á la elaboracion ó ornamentacion de toda clase de objetos referentes á las artes cerámicas, comprendidos los de cristal, vidrios y esmalte.

6.º Dibujos aplicables ó aplicados ya á la ilustracion de obras literarias y científicas y á la estamperia, sean en madera, en talla dulce, en piedra, en zincografía, heliografía ó por cualquier otro procedimiento, incluyendo aparte el grabado en las formas dichas.—Como adición á este grupo, se admitirán las encuadernaciones, siempre que tengan mérito artístico, y consten los autores de los dibujos.

7.º Antigüedades; comprendiendo toda clase de objetos artístico-industriales de época anterior al siglo XVIII, para servir de punto de comparacion con lo que hoy se hace.

Con el título de La Industria lanera española, va á publicarse en la industriosa ciudad de Terrasa una revista quincenal, de cuya importancia pueden juzgar nuestros lectores por el resumen de su prospecto que publicamos á continuacion:

«Esta Revista, dice, interesará al fabricante, porque le daremos á conocer la maquinaria más moderna puesta en uso en los principales centros fabriles de Europa y América, dándole noticias y muestras de los gustos que dominan en clases de géneros, procedimientos para su elaboracion y demás conducentes al mejor perfeccionamiento de todas las operaciones, así como de los precios de todas las materias que sean de consumo.»

»Será de interés del ganadero y comerciante,

porque daremos á conocer las clases de lanas más útiles para la fabricacion, así como los datos necesarios para su mejoramiento, poniéndoles al corriente de los precios vigentes en los mercados de Londres, Burdeos, Montevideo, Buenos-Aires, etc., y tambien de los del país.

»Será asimismo de interés para el tintorero, por cuando expondrá los procedimientos más adelantados para su arte, como asimismo de los puntos en que podrán proveerse de las drogas con más economía.

»Lo será asimismo para el almacenista, por cuanto le daremos á conocer los tipos de más novedad en clases, coloridos y dibujos, con los precios corrientes de los principales centros de produccion.

»Esta Revista será de suma utilidad para los fabricantes de hilados, aparejadores, bataneros y demás, por los clichés y explicaciones de máquinas de todas clases que publicaremos segun las últimas invenciones, con todo lo demás necesario á su marcha y manejo.

»A los señores directores de fábrica tambien será útil, porque publicaremos artículos de teoría y práctica de los tejidos de lana de los más renombrados autores.»

Los que á todas horas, por desconocer su vida intima, tachan de rutinarios é ignorantes á nuestros industriales, pueden juzgar por la importancia de esta publicacion de las aficiones científicas de nuestras comarcas productoras.

EXTRANJERO

L'Observateur Romano publica un artículo sobre la cuestion de la retirada de la legacion belga cerca del Vaticano. Cuenta la historia de tan grave asunto, recordando que Mr. Frére-Orban estableció en su programa la supresion de la indicación de legacion.

Cuando subió el partido liberal al poder, Mr. Frére-Orban comenzó negociaciones con la Santa Sede para obtener una accion moderadora contra los católicos que atacaban duramente al gobierno, y contra el episcopado, que combatia la secularizacion de la enseñanza.

El Vaticano trató de persuadir á los católicos que moderasen sus ataques á los actos del gobierno belga. Mas en la secularizacion de la enseñanza, la Santa Sede declaró que, condenando el principio religioso, toda ley de esta naturaleza no podia impedir la accion de los obispos, debiéndose limitar á aconsejarles la moderacion y la prudencia.

Entonces Mr. Frére-Orban anunció públicamente que existía desacuerdo entre el Padre Santo y el episcopado. El Vaticano no desmintió á Mr. Frére-Orban, dejando al tiempo esclarecer los hechos.

Mr. Frére-Orban quiso obtener de la Santa Sede la confirmacion de lo que habia afirmado. El Vaticano no quiso, y se expresó en términos claros y terminantes, declarando hasta qué punto puede llevar sus consejos de moderacion, de aquí nació el llamamiento de la legacion belga.

En la prensa de Nueva York encontramos algunas noticias sobre la guerra chileno-peruana. Se asegura que en la batalla de Tacna cayeron en poder de los chilenos gran número de cañones y varias ametralladoras. Campero, el general en jefe de los bolivianos, fué herido y hecho prisionero juntamente con varios otros oficiales del ejército aliado. Los chilenos se apoderaron de la ciudad despues de una pequeña resistencia por parte del populacho.

Parte de este ejército iba sobre Arica y seria apoyado en su ataque por el blindado chileno Cohrane.

Los asuntos en el Callao siguen en statu quo. Los chilenos no han vuelto á hacer demostraciones de fuerza sobre la plaza y se cree que el almirante chileno recibirá instrucciones para ofrecer condiciones de paz al presidente de Perú.

El conflicto entre el Senado y la Cámara de los diputados de Francia adquiere cada dia mayor gravedad. Sabido es que la Cámara, queriendo avanzar un paso hacia el Senado, como decia en su dictámen la comision, aprobó un proyecto de ley de amnistia que con alguna variante era el contra-proyecto mismo presentado en el Senado por Mr. Labiche, y que la alta Cámara habia rechazado. Habiendo pasado al Senado el nuevo proyecto aprobado por la Cámara, la comision de aquel alto Cuerpo, no conformándose con él, se ha sostenido firme en su anterior votacion y ha vuelto á aprobar la que fué enmienda del senador Mr. Bozerian, que excluye de la amnistia á los asesinos é incendiarios con la sola variacion propuesta por el senador Mr. Ninard de que la excepcion no sea aplicable á aquellos sentenciados cuya pena haya sido ya conmutada por el Gobierno.

El telégrafo indica que el dictámen de la comision senatorial que proponia simplemente la exclusion de los asesinos y de los incendiarios de la Comuna, fué aprobado por el Senado, despues de combatirlo el ministro de la Justicia, por 151 votos contra 123, y que el proyecto total adicionado con la enmienda de Mr. Ninard fué aprobado por 176 votos contra 98, es decir, por la considerable mayoría de 78 votos.

La gravedad de esta situacion resulta por si misma, y parece demostrado que el Senado francés está al fin resuelto á sostener sus fueros con energía, no vacilando en arriesgar quizás su propia existencia.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 9.—Senado.—Despues de un discurso del Sr. Julio Simon, presidente de la comision de amnistia, oponiéndose á ésta y censurando

la política del gabinete, el ministro de Justicia usó de la palabra sosteniendo la imposibilidad de ejecutar el proyecto; tal como lo propone el dictámen de la comision.

Pónese éste á votacion y resulta aprobado por 151 votos contra 123.

Segun el proyecto aprobado por el Senado quedan excluidos de la amnistia los incendiarios y los asesinos de la Comuna condenados despues de debate contradictorio.

El proyecto deberá pasar á la Cámara de diputados.

La discusion del Senado ha producido gran sensacion la cual se ha suspendido.

Reanudada despues se aprueba una enmienda del Sr. Ninard, declarando que la excepcion no es aplicable á los condenados, cuya pena ha sido conmutada ya por el Gobierno.

Se pone á votacion la totalidad del proyecto y es aprobado por 176 votos contra 98.

LONDRES 9.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro Sr. Gladstone, contestado á la interpelacion del Sr. Wolff, dice que la nota colectiva de las potencias no ha sido presentada aún á la sublime Puerta. Añade que el gobierno dará á conocer dicho documento á la Cámara tan pronto como sea posible.

Termina declarando que Inglaterra evitará toda accion aislada del ejército europeo en una cuestion tan grave como la de Turquía.

PARIS 10 (12:30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español, 17 7/8. Idem exterior, 18 3/4.

LONDRES 10.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Founnell presenta y apoya una proposicion pidiendo la abolicion del juramento en las universidades.

El primer ministro Sr. Gladstone, contesta que cree que todavia no ha llegado el momento oportuno de tratar esta cuestion.

En vista de estas declaraciones, el Sr. Founnell retira la proposicion.

BUENOS AIRES 10.—La exposicion que se preparaba en esta ciudad ha sido aplazada por un año á consecuencia del estado de la cuestion política en esta República.

CONSTANTINOPLA 10.—Continúan en grande escala los aprestos militares en Turquía.

En la fundicion de cañones de Pera se trabaja noche y dia.

BERLIN 10.—El rey de Grecia ha llegado á esta capital de paso para San Petersburgo.

VIENA 10.—Las correspondencias de Turquía confirman que reina grande agitacion en aquel imperio.

Varios generales han salido de Constantinopla para inspeccionar las fortificaciones, particularmente de Salónica y de los Dardanelos.

PARIS 10.—Los propietarios de las casas que habitaban los jesuitas, piden á los tribunales, además de la restitution de los inmuebles, una indemnizacion de los daños y perjuicios causados.

PARIS 10.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 84'95. 5 por 100, á 119'55.

Idem interior, 17 1/2. Deuda amortizable exterior, á 41.

Obligaciones de Cuba, á 442'50. Idem interior, 00.

Consolidados ingleses, á 98 9/16. Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 18 3/4.

Idem interior, á 17 7/8. Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, á 40 1/4. Obligaciones de Cuba, á 442'50.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo á una plaza de presidente de Sala del Tribunal Supremo á D. Emilio Bravo y Romero, magistrado del mismo tribunal.

—Otro dejando sin efecto el de 24 de Mayo último por el que D. José Entrala y Pastor fué nombrado magistrado del Tribunal Supremo.

—Otro nombrando magistrado del mismo Tribunal á D. José María Manresa y Navarro.

GUERRA.—Circular disponiendo que los brigadieres directores de las Academias de oficiales, se hagan cargo del mando de la plaza y provincia en que sirvan cuando les corresponda.

HACIENDA.—Real orden rebajando en la forma que se expresa los cupos de consumos de cereales y sal de la ciudad de Tuy (Pontevedra).

GOBERNACION.—Real orden derogando la de 28 de Febrero próximo que prohíbe la introduccion de carnes y grasas procedentes de los Estados-Unidos de América y Alemania, y dictando varias disposiciones relativas á este asunto.

ESTADO.—Resúmenes de decretos concediendo condecoraciones de Carlos III é Isabel la Católica.

NOTICIAS.

Ayer tarde salió para el Escorial el gobernador de esta provincia, señor conde de Heredia-Spinola, para recibir en aquella estacion y acompañar hasta la de Villalba á la princesa de Asturias, que llegará á dicho punto hoy por la mañana.

La princesa se trasladará inmediatamente á San Ildefonso.

En el express de la tarde salió ayer para la Granja el presidente del Consejo Sr. Cánovas del Castillo.

El ministro de Estado señor marqués del Paño de la Merced, no irá al real sitio hasta el regreso del presidente del Consejo.

Segun se nos dijo ayer tarde, parece que el señor fiscal de imprenta ha retirado la denuncia de nuestro querido compañero El Eco de Madrid.

Nos alegraremos que efectivamente sea cierta la noticia.

La combinacion para altos puestos de la magistratura en Madrid que nos parece más probable, se indica al Sr. Bravo para la presidencia de sala del Tribunal Supremo; al Sr. Alcázar para magistrado del mismo tribunal; al Sr. Gonzalez (D. Patricio) para la presidencia de la audiencia; al Sr. Alcocer para la vacante del señor Gonzalez; al Sr. Gullon para la del Sr. Alcocer; al Sr. Cardenas para la del Sr. Gullon, y al señor Barnuevo para la del Sr. Cardenas.

S. M. el Rey ha firmado el nombramiento del Sr. Bravo (D. Emilio), para el cargo de presidente de la sala tercera del tribunal Supremo de Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha designado al Sr. D. Blas María, abogado fiscal de esa audiencia, para sustituir en la fiscalia de imprenta al Sr. Melendo durante su enfermedad.

El señor marqués de Sardoal se encuentra desde hace unos dias bastante molestado por unas calenturas nerviosas; pero ayer se encontraba más aliviado.

El Sr. Moreno Nisto tambien se encontraba ayer tarde más aliviado.

Del correspondiente del Diario de Avisos de Zaragoza:

«En cierto centro se ha dicho, no sé con que fundamento, que D. Francisco Romero Robledo, ministro de la Gobernacion, será pronto objeto de una altísima distincion, con motivo del fausto suceso, y en premio de los grandes servicios que ha prestado á la causa de las instituciones que nos rigen. Tambien se habla del propietario de un renombrado periódico para una gracia igual.»

Ayer llegó un correo extraordinario de Cuba y Puerto-Rico.

Segun El Porvenir de Leon, se han presentado en aquella Administracion economica varias facturas del 3 por 100 consolidado, importantes 71.682 pesetas, que han resultado falsas.

Además del presidente del Ayuntamiento de Valls, dicese que han presentado su dimision los tenientes de alcalde, pero á estos últimos parece que no les será admitida, fundándose para ello el gobernador de la provincia en que con sujecion á la ley municipal, los cargos concejiles no son renunciabiles.

En el tren-correo del Norte llegó ayer á Madrid, procedente de Pamplona, el simpático diestro Salvador Sanchez Frascuelo.

Tiene una herida de consideracion en el brazo derecho, en la parte conocida vulgarmente por el mollar.

La cornada la recibió al dar una estocada á un toro, que afortunadamente salió muerto de sus manos, pues de lo contrario se cree que la cogida hubiera sido de más graves consecuencias. Inmediatamente que ha llegado á Madrid se ha hecho cargo del herido el acreditado médico señor Alcaide.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 19'95 al contado y 10'02 1/2 á fin de mes. papel.

Ayer á las siete y media de la tarde llegó á Cádiz el archiduque Carlos Estéban, embarcándose inmediatamente.

Anoche conferenció con el ministro de la Gobernacion, una comision de los representantes de los pueblos de Ledesma y Vitigudino, acompañada del diputado Sr. Galante con objeto de que el Sr. Romero Robledo influyera á fin de que no se altere el trazado del ferro-carril de Salamanca á Portugal en vista de que la Junta Consultiva de Guerra ha informado que es necesaria esa variante, haciéndola pasar bajo los fuegos de Ciudad-Rodrigo, para evitar los peligros de una invasion, con lo cual consideran aquellos perjudicados sus intereses puesto que creian poder contar con dicha linea en vista de haber sido concedida por una ley hecha en Córtes.

La comision salió altamente satisfecha de la acogida que la hizo el señor ministro.

En la calle de Isabel la Católica, núm. 25, segundo, ocurrió ayer á las seis de la tarde un incendio que fué extinguido á la media hora sin grandes pérdidas.

En la ronda de Embajadores se desplomó ayer tarde el lavadero núm. 6, cogiendo debajo á cuatro mujeres y un hombre, habiendo resultado una de las mujeres herida de gravedad, y las restantes levemente.

De la calle del Baño, núm. 18, se fugó ayer noche una joven que se hallaba hospedada en la casa, llevándose 1.000 reales y algunas ropas.

Ayer tarde intentó suicidarse un joven tomando ópico, en la carretera de Aragon.

A las nueve de la noche llegó ayer á la Granja, el señor presidente del Consejo de Ministros, de donde regresará mañana á las siete y media de la noche.

Ayer se reunió el Consejo del Monte de Piedad, habiendo resultado que se admitan en garantía de los préstamos que haga á los particulares los billetes Hipotecarios del empréstito de Cuba.

En el barranco de Embajadores, se cayó ayer tarde una joven del balcon de un piso principal, á otro del entresuelo, causándose leves lesiones.

En una lechería de la calle de la Encomienda, fueron robados ayer 20.000 reales en metálico y algunos efectos.

Por la tarde fué presa junto al portazgo de Valdeas, la criada de la casa, el carretero que la conducía á Barajas, y otros dos hombres que eran cómplices, ocupándoseles el dinero y los efectos robados.

El Herald de Nueva-York ha publicado, acompañado de comentarios injuriosos, la noticia de que la nacion española amenazaba á la China con una ruptura de hostilidades, y declarando la resolucion de ocupar varios puertos en la isla Formosa con tropas de Manila y bloquear otros en las costas del Celeste Imperio, si el Gobierno chino continúa oponiéndose á la emigracion de coolis para la isla de Cuba.

Las Novedades, dando por cierta la anterior noticia, defiende el derecho de España á entablar las reclamaciones, como defiende á Cuba, de las denigrantes suposiciones de la prensa norte-americana acerca del maltrato que dice se da en aquella isla á los chinos trasportados á Cuba.

El miércoles se fué á pique entre Laredo y Santaña el vaporcito Portugalete, que desde Bilbao se dirigia á Santander remolcado por el Vizcaino Montañés. La tripulacion de este último consiguió salvar á los marineros del buque sumergido.

Ayer mañana rieron dos mujeres en las Peñuelas, resultando una de ellas con varias heridas de navaja en la cara y una muy grave en el costado derecho. Despues de curada en la Casa de Socorro la lesionada en la refriega, fué trasladada al Hospital general con pocas esperanzas de vida. La agresora á disposicion del juzgado.

GACETILLA.

La compañía Madrileña de Alumbrado y Calefaccion por Gas ha instalado en la calle de San Bernardo, núm. 16, una Prevencion del gas, donde el público puede dirigirse para los avisos y reclamaciones.

Está abierta desde el anochecer hasta las doce de la noche. De dia se recogen los avisos y tarjetas postales en un buzón situado á la derecha de la entrada.

L.—180.

COMUNICADO.

Señor director de LA MANANA.

Muy señor mio y distinguido amigo: No injustificada puerilidad, sino razones de más peso, me mueven á pretender publicidad para las siguientes lineas, dirigidas á La Ilustracion Gallega y Asturiana que faltando á las acostumbradas consideraciones, no he tenido á bien insertar. Importen 60 al público, yo estimo en mucho la mayor ó menor honra que me pueda caer en haber sido iniciador del pensamiento que dió vida á la mencionada publicacion.

«Agradeziéndole desde luego su amabilidad, se ofrece á Vd. afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M., Camilo Placer.»

Sr. D. Alejandro Chao director propietario de La Ilustracion Gallega y Asturiana.

Muy señor mio: Durante un año, número por número, puse de mi parte cuanto me era posible al servicio de La Ilustracion Gallega y Asturiana, trabajando, ya que no con los suficientes medios, con la bastante fé para conseguir una revista que fuese á la par que reflejo fiel del movimiento científico, literario y artístico de mi querido país natal, Galicia, y de mi segunda patria, Asturias, un centinela avanzado de sus intereses prácticos. Bajo la direccion del que es mi siempre respetabilísimo y querido amigo D. Manuel Murguía—á quien, dicho sea de paso, tengo yo por la gloria más pura de nuestras modernas letras—no encontraba difícil la tarea, pues si mis facultades, por su escasez, pudieran ausarse de ella, la inteligente mano que las examinaba dábanle animo y esfuerzo sobrado para sobrellevarla con gusto; y hasta qué punto, en lo que me era dado, he cumplido ó no con lo que me era dado, he cumplido ó no con lo que me era dado, que responda el tomé á La Ilustracion.

«Pero he aquí que las cosas han cambiado por completo, y lo que antes encontraba fácil y hacedero, ahora me parece insuperable. Retirado el Sr. Murguía de la inmediata direccion de la revista, y sometida ésta á otros para mí desconocidos criterios—no quiero hacer á Vd. la ofensa de suponer sea de Vd.—lo cierto es que de algunos meses á esta parte me es sumamente difícil escribir una línea á su gusto de la nueva marcha dada á La Ilustracion.»

Ya no entiendo una palabra del negocio del Noroeste, ya he perdido el tino en los asuntos literarios de Asturias y Galicia, ignoro ya cuáles son los hombres que allí verdaderamente valen, no doy lo que se dice píe con bola, y temeroso de llegar á perder toda nocion, antes de que tal suceda, me veo obligado á retirar mi pluma de la redaccion de su periódico, aunque para ello tenga que romper lazos para mí muy queridos, si ya bastante aflojados con los nuevos rumbos de la La Ilustracion.

«Espero, pues, que tenga á bien insertar esta carta para tranquilidad de mi conciencia y desagravio de mis lectores amabilísimos, por lo cual le da anticipadas gracias, ofreciéndose á usted por todo lo demás su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M., Camilo Placer Bouso, 30 Junio.»

BOLSA DEL DIA 10.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Lists various financial instruments like 3 por 100 interior, 5 por 100 exterior, etc., with their respective prices and movements.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Pío I, papa y mártir, y Santa Verónica de Juliana. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San José. Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de Fuenfria en San Ginés, ó la de Lourdes en San Martín.

FUNCIONES PARA HOY.

APOLO.—A las 9.—1.ª parte.—El payo de la carta.—El ramillete y la carta. 2.ª parte.—A las 10 3/4.—La campanilla de los apuros.—El hijo de Adán.—Matar el tiempo. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—Un sainete.—Artistas para la Habana.—Picío, Adam y Compañías.—Baile.—Intermedios por la banda de Ingenieros dirigida por el señor Maimo.

ALHAMBRA.—A las 9.—T. 3.º.—El reverso de la medalla.—La mamá política.—R. R.

SALONES DE LA BOLSA.—Canto y baile flamenco en que toman parte la Churrona, la Pastorella y la niña Josefina.

CIRCO DE PRICE.—(Calle de las Infantas). 5 y 9.—Variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en las que tomará parte la familia Mathesos.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—A las 5.—14.ª corrida de abono.—Se lidiarán seis toros de la acreditada ganaderia de D. Antonio Hernandez, vecino de Madrid, con divisa morada y blanca, los que serán estoqueados por los espadas Rafael Molina, Francisco Arjona Reyes y Manuel Molina que alterna por primera vez en esta plaza, estando de sobresaliente de espadas Hipólito Sanchez sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.—En esta corrida, además de la toma de alternativa de Manuel Molina, se presentan por primera vez en esta plaza los picadores Juan Moreno y Rafael Caballero.

MADRID: 1880.



# LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.<sup>a</sup>—SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.<sup>a</sup>—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.<sup>a</sup>—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc

PRECIOS DE SUSCRICION.

|  |       |
|--|-------|
| MADRID.—Un mes. . . . .  | 6 rs. |
| PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion. . . . . | 24    |
| Por corresponsales ó giro. . . . .                                       | 28    |
| CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre. . . . .                          | 120   |
| PUERTO-RICO.—Semestre. . . . .   | 80    |

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda, y en las principales librerías.  
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.  
CORRESPONSALES  
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalan, Tragedias, *La muerte de Antbal, Coroliano, La sombra de César, El festin de Tibulo, La muerte de Nerón, Safo, La tragedia de Livio, y La última hora de Cristóbal Colon*, con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: *El conde de Pois, Rayo de Luna, El guante del degollado y Los esposales de la muerte*, puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalan.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, El conde Casanova, Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña, Las bodas de Felipe V, Bach de Roda, Un episodio del sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Briniega, Los últimos días de Alcares, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalan, divididas en tres partes: *El libro del amor, El libro de la fé y El libro de la patria.*

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traducción castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPEZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, NOVELAS

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.  
Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Descifrese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

Un número cada semana.—Cada número 1 real.

SEMANARIO FAMILIAR PINTORESCO.

Viajes.—Descubrimientos.—Aventuras de mar y tierra.—Estudios morales.—Historia Natural.—Fenómenos de la Naturaleza.—Curiosidades científicas.—Usos y costumbres.—Galería de celebridades.—Episodios históricos.—Secretos de tocador.—Jardinería de salon.—Tesoro de las familias.—Modas etc.—Ilustrado con magníficos grabados representando planos geográficos; tipos de razas humanas; trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figura de las últimas modas, etc., etc.

Lectura para las familias.—Año II de la publicacion, independiente del primero.—Un año cincuenta reales.  
Prospectos, números de muestra, venta y suscripcion, en las principales librerías, ó directamente á Salvador Manero, editor, Lauria, 82, Barcelona. L.—188.

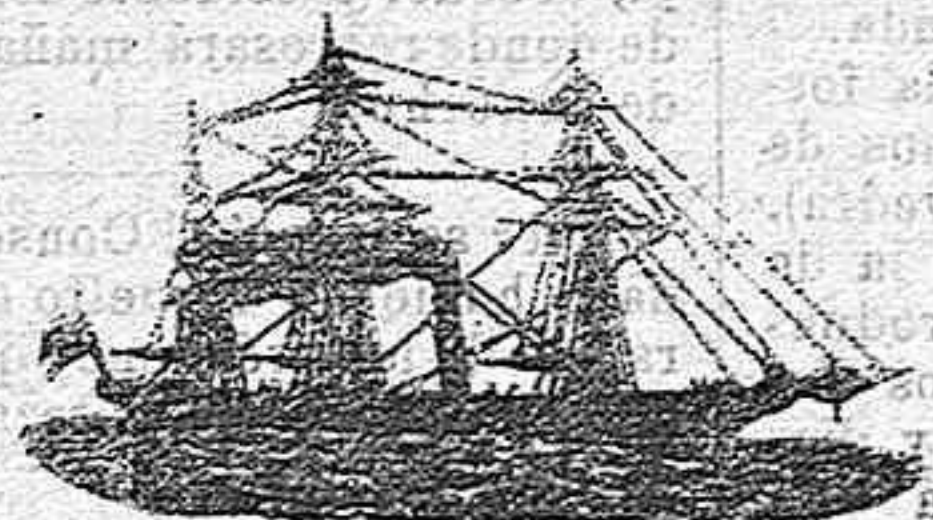
VINOS DE MESA.

36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA.

A. L. de San Roman.

5, Carrera de San Jerónimo, 5

N. P. L.—85



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

COMODIDAD Y ECONOMIA.

Son términos porque pugna la sociedad civilizada. Es, pues, digno de elogio todo lo que en algun modo tienda á proporcionar medios para conciliar, en cuanto pueda, aquellos fines; y si se considera cuán pesado y hasta incómodo se hace á toda persona medianamente delicada llevar señales de algun cuerpo extraño en sus vestidos y el dictado poco recomendable que merece quien los exhibe, engalanados con una capa grasienta, que viene á ser símbolo de negligencia ó de miseria, se reconocerá la suma utilidad del específico.

QUITA-MANCHAS PETER

que pone al alcance de todo el mundo la triple ventaja de aseo, comodidad y economía: usándolo, se viste siempre limpio; puede uno mismo con mucha facilidad, y sin cambiar de traje, hacer la operacion de quitar las manchas, y los vestidos pueden utilizarse más tiempo. Conviene tener presente que el específico no deja mal olor, y que las manchas no reaparecen.

De venta en las droguerías y tiendas de comestibles y ultramarinos. Para el por mayor, dirigirse á la fábrica, J. Carreras Ferrer, Cármen, 24 Barcelona. L.—188

Un sujeto que posee bien el francés y acostumbra á viajar al extranjero, desea familia ó persona sola para acompañar.—Razon, Jardines 36, segundo derecha. L.—185

POLONIA SANZ. DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:  
Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.  
Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles. 31, Tutor, 31.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladros, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.  
Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

GARCIA Y LEFEVES.

Sastres 37, Carrera de San Jerónimo, 37

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

LECHE HELADA Y MERENGADA

PASTELES HELADOS

HELADOS DE TODAS CLASES

FLORYNATA DE MADRID

Plaza de Colosque, 1, (Arenal)

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscripciones, que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que, si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fénix. . . . . Tradicionalista.
- El Mundo Político. . . . . Moderado-histórico.
- El Conservador. . . . . Ministeriales.
- La Integridad de la Patria. . . . .
- La Iberia. . . . .
- La Mañana. . . . .
- El Figaro. . . . .
- La Nueva Prensa. . . . .
- La Union. . . . .
- El Popular. . . . .

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán.  
El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos desearan de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.  
Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.  
Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

8, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 8 LIQUIDACION VERDADERA 8, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 8  
Por reforma de local se realizan á precios desconocidos todas las existencias de esta casa; corbatas, cuellos, paños, carteras, tarjeteros, portamonedas, fosforeras, gemelos, cadenas y botonaduras.

PRECIOS BARATÍSIMOS Y FIJOS.  
Cajas-joyerías de cristal Níquel y piel, floreros, bronce, álbums y carteras de escritorio. Fabricacion especial en toda clase de Camisería L.—159.

EL MENSAJERO DE LA MODA. ALBUM DEL TOCADOR PARA SENORAS Y SEÑORITAS.

| PUNTOS DE SUSCRICION.     | PRECIOS DE LA SUSCRICION.   |   |   |  | VALVEDE, 6, PRINCIPAL ALMACEN DE FLORES ARTIFICIALES. |
|---------------------------|---|---|---|--|---|
|                           | 1. <sup>a</sup> edicion.  | 2. <sup>a</sup> edicion.  | 3. <sup>a</sup> edicion.  | 4. <sup>a</sup> edicion.   |   |
| 1. <sup>a</sup> edicion.  | Consta de los mismos elementos que la primera, más doce papeles deseados por año cortados á la medida de cada suscritora. | Consta de los mismos elementos que la primera, más doce papeles deseados por año cortados á la medida de cada suscritora. | Consta de iguales elementos que la primera y segunda edicion, más doce figurines iluminados, por año. | Consta de los mismos elementos que la primera y segunda edicion, más veinticuatro figurines por año. |   |
| ESPAÑA. Pts.              | ESPAÑA. Pts.  | ESPAÑA. Pts.  | ESPAÑA. Pts.  | ESPAÑA. Pts.   |   |
| Trimestre. . . . . 2      | Trimestre. . . . . 4  | Trimestre. . . . . 5  | Trimestre. . . . . 8  | Trimestre. . . . . 8   |   |
| Portugal, id. . . . . 250 | Portugal, id. . . . . 450   | Portugal, id. . . . . 550   | Portugal, id. . . . . 850   | Portugal, id. . . . . 850  |   |

Los que se suscriban y sean suscritores á LA MAÑANA obtendrán sobre los anteriores precios el 25 por 100 de rebaja.